Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la prórroga de ocho contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones de prestación de este servicio

La Comunidad de Madrid autoriza 40 millones para la atención especializada de personas con discapacidad física

- Permitirá mantener la actividad de 451 plazas en centros de día residenciales hasta el 30 de septiembre de 2023
- Ofrecen alojamiento, manutención y atención orientada a la rehabilitación y desarrollo de las capacidades de sus usuarios

23 de junio de 2021.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un gasto de 39.891.112 euros para prorrogar ocho contratos de servicios de atención a personas adultas con discapacidad física en centros residenciales de atención diurna de la región. Este acuerdo se extenderá durante dos años, desde el próximo 1 de octubre hasta el 30 de septiembre de 2023.

La prolongación de los contratos, derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a las que deben ajustarse estos servicios, va a permitir mantener la actividad de un total de 451 plazas de atención especializada para estas personas en las mismas condiciones de calidad en las que se viene prestando en la actualidad.

Los centros residenciales de atención diurna para personas con discapacidad física forman parte de la red pública de atención social a personas con discapacidad intelectual, física y sensorial. Esta cobertura cuenta con diversos centros y recursos especializados repartidos por toda la región que cubren las necesidades específicas de cada usuario.

En concreto, los centros cuyas plazas se han prorrogado hoy son equipamientos especializados de carácter socio rehabilitador que ofrecen alojamiento, manutención y cuidados diurnos destinados a proporcionar atención rehabilitadora, asistencia especializada, habilitación personal y social, cuidados personales y actividades de ocio y convivencia.

El objetivo final de todas estas actividades es conseguir el mantenimiento, adquisición y desarrollo de las capacidades de sus usuarios, así como potenciar al máximo sus posibilidades de desarrollo personal y plena inclusión social y familiar.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también ha acordado prorrogar el contrato de gestión de un centro de día especializado en la atención a personas adultas de entre 18 y 40 años con discapacidad intelectual ligera y límite que puedan presentar trastornos graves de conducta.

En este caso la prórroga permite el mantenimiento de la actividad de las 23 plazas del centro, situado en el distrito de Puente de Vallecas de Madrid, durante dos años, desde el próximo 3 de septiembre hasta el 2 de septiembre de 2023, gracias a una inversión de 783.523 euros.